ACTA DE LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE CONSTRUCTORA FERFAJOR CIA. LTDA., EL DOS DE MAYO DEL DOS MIL CATORCE

En la ciudad de el Tambo, a los dos días del mes de mayo de dos mil catorce, a las nueve horas treinta minutos de la mañana, en el local de la compañía ubicado en la ciudadela Bella Estancia CALLE Ramón Borrero 606 y Juan Jaramillo, se reúnen la Junta General de Accionistas con carácter de extraordinaria. Previa aprobación del orden del día que se transcribe a continuación, se instala la sesión:

Punto 1. Verificación del quórum.

Punto 2. Elección del contador

Punto 3. Presentación de los Informes del gerente general de la compañía.

Punto 4. Consideración del Estado de Situación Financiera, Estado de Resultado Integral, Flujo de Caja por Método Directo, Estado de Cambios en el Patrimonio correspondiente a diciembre 31 de 2012 y a 31 de diciembre de 2013 y su correspondiente aprobación.

Punto 5. Repartición de utilidades.

El señor Presidente de la compañía declara abierta la sesión previamente convocada con los requisitos legales y estatutarios, e informa que se encuentra presente en esta reunión la totalidad de los socios y que en consecuencia, estaba constituido el quórum para deliberar y decidir.

A continuación Ing. Fausto Ochoa toma la palabra para indicar que las multas que tiene la compañía es debido a que el contador del año 2011 no desempeño correctamente su cargo y mociona a la Ing. Guadalupe Pesántez, como contador de la empresa, la misma que acepta el cargo de Contador de la Compañía y pone a consideración de los presentes que desempeñara su cargo con mucha responsabilidad y agradece al Ing. Fausto Ochoa por la oportunidad brindada.

El Ing. Jorge Molina, Gerente General-Secretario AD-HOC de la Compañía, toma la palabra y procede a dar lectura del siguiente informe de Gerencia:

Apreciados socios:

Presento a ustedes el informe sobre los resultados obtenidos por nuestra compañía durante el año de 2012 y 2013, creemos que los objetivos trazados no se han cumplido al cien por ciento, y se ha procedido a regularizar todos los documentos necesarios para ponernos al día en la Superintendencia de compañías, y en cuanto a los saldos reflejados en los balances no se ha realizado ninguna transacción que implique movimientos en los saldos.

A continuación interviene la Ing. Guadalupe Pesántez, Contadora de la compañía, presentando el Estado de Situación Financiera, Estado de Resultado Integral, Flujo de Caja el mismo que se realizó por Método Directo, Estado de Cambio en el Patrimonio a diciembre 31 de 2012 y a diciembre 31 de 2013 y sus respectivas notas a los estados financieros con la aplicación a las Normas Internacionales de Información Financiera, poniendo en consideración de los socios que la liquidez y solvencia de la empresa continúan siendo un punto importante como puede apreciarse en el informe presentado por el Gerente General. Da a conocer que al no haber movimiento económico no se producido utilidades ni pérdidas, por lo tanto no hay repartición de las utilidades.

La asamblea luego de revisar la información recibida, aprobó unánimemente el Estado de Situación Financiera, Estado de Resultado Integral, Flujo de Caja por Método Directo, Estado de Cambios en el Patrimonio a diciembre 31 de 2012 y a diciembre 31 de 2013, el informe del Gerente General.

Sin tener otro asunto que tratar el señor presidente dispone un receso de treinta minutos, para la elaboración del acta. Concluido el receso, se reinstala la Junta, con los mismos asistentes. El secretario lee el acta. Concluida la lectura el Ing. Fausto Ochoa, mociona que se la aprueba, moción que es apoyada por todos los accionistas. **La Junta resuelve**.

RESOLUCIÓN. La Junta General Extraordinaria de la compañía CONSTRUCTORA FERFAJOR CIA., LTDA resuelve por unanimidad, aprobar el acta sin modificaciones.

El señor Presidente agradece a los accionistas por su asistencia y declara concluida, la Junta a las once horas treinta minutos de la mañana.

Sr. Ing. Fausto Ochoa
PRESIDENTE DE LA COMPAÑIA

Sr. Ing. Jorge Molina
GERENTE GENERAL-SECRETARIO AD-HOC